

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9598** *MEDIAPRODUCCION,  
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
MEDIAPRO DERECHOS AUDIOVISUALES,  
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
GOL TELEVISION, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En fecha 30 de junio de 2015 el socio único de las sociedades unipersonales Mediapro Derechos Audiovisuales, Sociedad Limitada Unipersonal, y Gol Televisión, Sociedad Limitada Unipersonal, ha acordado la fusión con disolución sin liquidación de las mismas que traspasarán a Mediaproducción, Sociedad Limitada Unipersonal, en bloque, a título universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión, redactado por los administradores de la sociedad absorbente y de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 28 de septiembre de 2015.- Los administradores de la sociedad absorbente y las absorbidas, Mediapro Audiovisual, Sociedad Limitada Unipersonal y Mediapro Sports, Sociedad Limitada Unipersonal, todas ellas representadas por don Jaume Roures Llop.

**ID: A150043502-1**